

La parte A de la primera prueba tiene una ponderación sobre la primera prueba del 50%.

La calificación de la primera prueba será la suma de las calificaciones de la parte A y la parte B, que solo será calculada cuando la puntuación obtenida en cada una de dichas partes sea igual o superior a 1,25 puntos.

**Los aspirantes deben elegir uno de los siguientes casos prácticos y desarrollarlo en un tiempo máximo de 2 horas.**

### **CASO 1:**

Paula es una alumna de 4.º de ESO de 16 años. En la última reunión del equipo docente, el profesorado comenta que ha observado en ella un progresivo aislamiento social, un descenso abrupto en su rendimiento académico y una notable apatía. Además, llama la atención que siempre viste ropa de manga larga, incluso en días de calor extremo.

Una compañera de confianza revela a la tutora que ha visto a Paula llorando en el baño en varias ocasiones y que se está autolesionando mediante cortes en los brazos y muslos, habiendo manifestado en varias ocasiones su deseo de "desaparecer".

Durante una entrevista de la tutora con la alumna se tiene conocimiento de que, en su ámbito familiar, vive en un contexto de violencia emocional por parte de su padrastro. La madre, con un empleo precario y jornadas laborales extensas, no puede garantizar una supervisión adecuada de la menor. Paula carga además con responsabilidades impropias de su edad, como el cuidado de su hermana pequeña. Existe también precariedad económica en el hogar.

La tutora pone en conocimiento de esta información al coordinador/a de bienestar.

1. Contextualiza esta actividad dentro de la especialidad de Profesor/a de Servicios a la Comunidad. Para ello, se hará referencia a: la normativa vigente y protocolos de actuación y justifica el perfil profesional de la especialidad (hasta 1.125 puntos).
2. Desarrolla lo siguiente: (hasta 3.875 puntos)
  - Señala tu intervención como profesor de Servicios a la Comunidad (PSC) perteneciente al Departamento de Orientación, teniendo en cuenta que eres el/la coordinador/a de bienestar y protección del centro educativo.
  - Desde tu función como coordinador/a de bienestar y protección del alumnado, elabora una propuesta de intervención concreta, centrada en una de las acciones orientadas hacia la promoción del bienestar emocional desde la comunidad educativa recogidas en la "Guía para Centros Educativos: Promoción del Bienestar Emocional, Prevención, Detección e Intervención ante la Conducta Suicida" del Principado de Asturias.

## **CASO 2:**

Luis, de 72 años, vive con su hija Ana, de 40 años, y su nieto Diego, de 10 años. Luis padece una enfermedad crónica que ha reducido significativamente su movilidad, requiriendo asistencia para la mayoría de sus actividades diarias. Ana trabaja a jornada completa como dependienta y tiene dificultades para conciliar su empleo con el cuidado de su padre y la crianza de su hijo.

Últimamente, Ana muestra signos de agotamiento y estrés, afectando su desempeño laboral y la relación con su hijo. Diego, por su parte, ha comenzado a mostrar signos de tristeza y bajo rendimiento escolar. La familia no cuenta con apoyo externo, ya que la mayoría de sus familiares residen en otras ciudades.

Ana ha solicitado ayuda a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y, tras la valoración realizada, se ha derivado su caso a un Técnico Superior en Integración Social para proponer una intervención que mejore la calidad de vida de la unidad de convivencia.

1. Contextualiza esta actividad dentro de la atribución docente del perfil de Servicios a la Comunidad en el CFGS en Integración Social. Para ello, se hará referencia a: competencia general, competencias profesionales, personales y sociales, entorno profesional, módulo profesional, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos (hasta 1.125 puntos).
2. Desarrolla lo siguiente: (hasta 3.875 puntos)
  - Cita y describe brevemente las actuaciones generales del/la TSIS según las fases de la intervención familiar.
  - Concreta las actuaciones para la fase de ejecución teniendo en cuenta las áreas de intervención de la unidad de convivencia.